

DECLARACIÓN RESPONSABLE

OCUPACIÓN o UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES o INSTALACIONES, y CAMBIOS DE USO

Actuaciones sujetas a declaración responsable (DR) incluidas en el art. 293.1, apartados d), e) y f) del Reglamento General de la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (Reglamento LISTA),

- Se presenta nueva declaración responsable al haber sido declarada sin efecto la DR anterior (genera un nuevo expediente):
- Indicar el nº de expediente anterior de ocupación/utilización/cambio de uso: ADM-URB-
- Se corrige voluntariamente una declaración responsable anterior, cuyo control posterior se encuentra en trámite:
- Indicar el nº de expediente al que se aporta el nuevo impreso: ADM-URB-
- La documentación que se marca como aportada pero que no se adjunta al presente formulario está en poder del Ayuntamiento (art. 28.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre).

(*) DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

1. DATOS DEL DECLARANTE

PROMOTOR:

Apellidos y nombre, o razón social (*)

DNI / CIF / NIE (*)

REPRESENTANTE LEGAL (no confundir con presentador):

Apellidos y nombre, o razón social

DNI / CIF / NIE

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono 1 (*)

Teléfono 2

Correo electrónico (*)

2. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Elegir A o B (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas):

A- Dirección postal

B- A través de medios electrónicos (deberá estar habilitado a tal efecto).

Domicilio a efectos de notificación (si seleccionó A):

Localidad

Provincia

Código Postal

3. DATOS DE LA OCUPACIÓN / UTILIZACIÓN / CAMBIO DE USO

DESCRIPCIÓN (debe coincidir, en su caso, con la descripción de las obras autorizadas o declaradas) (*)

EMPLAZAMIENTO (nombre de la vía, nº, piso o local, municipio) (*)

Referencia catastral:

Nº de finca registral:

Superficie construida afectada:

Fecha terminación obras

P.E.M. de la obra

Fase nº:

de un total de:

Clasificación del acto que se declara:

Ocupación (en caso de vivienda)

Utilización (demás supuestos)

Cambio de uso (cuando la actividad no requiera Apertura)

4. TIPO DE ACTO Y ANTECEDENTE QUE LO LEGITIMA (*)

<input type="checkbox"/> A	<p>Ocupación o Utilización de edificaciones o instalaciones amparadas en licencia previa o declaración responsable de obras, siempre que se encuentren terminadas y ajustadas a estas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación (art. 293.1.d. del Reglamento LISTA).</p> <ul style="list-style-type: none">Nº expediente de obra relacionada: ADM-URB-
<input type="checkbox"/> B Sin obra previa	<p>Ocupación o Utilización en edificaciones existentes que, sin disponer de título habilitante para dicha ocupación o utilización, sean conformes con la ordenación vigente o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no hayan sido objeto de obras posteriores realizadas sin licencia o presupuesto habilitante (art. 293.1.e. del Reglamento LISTA).</p> <p>La edificación debe contar con licencia de construcción o legalización de la edificación existente:</p> <ul style="list-style-type: none">Nº expediente licencia construcción o legalización: <p><input type="checkbox"/> Presento declaración responsable de obras junto a esta declaración responsable de ocupación/utilización, para legalizar obras ejecutadas en el inmueble sin el presupuesto habilitante (art. 293.1.e.tercer párrafo del Reglamento LISTA).</p>
<input type="checkbox"/> C	<p>Cambio de uso en edificaciones o parte de ellas, que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no incrementen el número de viviendas y el uso a implantar se encuentre dentro de los permitidos por dicha ordenación (art. 293.1.f. del Reglamento LISTA).</p> <ul style="list-style-type: none">Nº expediente de Utilización o Apertura anterior:Uso anterior:Nuevo uso:

5. DOCUMENTACIÓN SEGÚN TIPO DE DECLARACIÓN

I. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- Copia DNI, CIF o NIE del titular de la actuación.
- Copia DNI, CIF o NIE del representante. Documento en el que conste la representación.
- Copia DNI o NIE del presentador. Documento en el que conste la autorización al presentador.
- Declaración responsable del técnico u otro documento en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe, salvo que la documentación técnica se presente visada.

II. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA EFICACIA DE LA DECLARACIÓN (según el caso señalado en apartado 4):

A) OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES AMPARADAS EN LICENCIA DE OBRAS O DR CON PROYECTO:

- Certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras, suscrito por técnico competente y visado por el Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal, así como de la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto que les sirve de cobertura y, en su caso, con las modificaciones autorizadas o declaradas.
- Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos (Aquajerez SL, ENDESA, y demás que se incluyan en proyecto), de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros, en su caso.
- Representación gráfica georreferenciada (marcar sin aportarla si ya está presentada).

EN CASO DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN LIMITADAS A PARTES DE LAS EDIFICACIONES:

- Certificado técnico visado (por ser parte del certificado fin de obra) de justificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 295.2 del Reglamento LISTA, en caso de ocupación o utilización parcial.

B) OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO HAN SIDO OBJETO DE OBRAS:

- Certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal, en el que conste la terminación de la obra en fecha determinada, la descripción del estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta y acredite, en atención de las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto; así como la identificación catastral y registral del inmueble, la representación gráfica georreferenciada y las condiciones urbanísticas vigentes.
- Documentación justificativa del correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.
- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos (Aquajerez SL, ENDESA y demás existentes), de que las redes son accesibles desde la edificación sin precisar nuevas obras, y de ser viable dicha acometida.

C) CAMBIO DE USO EN SUELO URBANO:

- Certificado descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente, que incluya justificación del cumplimiento del planeamiento urbanístico, de la normativa técnica (incluyendo el Código Técnico de la Edificación), cuadro de superficies útiles y total construida, y planos de emplazamiento, definición geométrica, distribución y usos.

III. OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR PARA FACILITAR EL CONTROL POSTERIOR DE LA DECLARACIÓN (en especial la exigida en las condiciones de la licencia o en el control posterior de la declaración responsable de obras):

- Indicar cuál:
- Indicar cuál:

6. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las actuaciones pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria y, en cada caso, de las autorizaciones e informes administrativos previos necesarios, todo ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. El inicio de la actividad económica que vaya a implantarse en la edificación, precisará de la presentación de **Declaración Responsable de Apertura** en el modelo correspondiente, o en su caso de Autorización Municipal Previa, cuando así lo disponga la normativa de aplicación. En ese caso, no es exigible la declaración responsable de Cambio de Uso recogida en este impreso.
3. Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el instrumento de ordenación urbanística de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin que se haya presentado, cuando sea preceptiva, o que excedan de lo declarado, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, siéndoles de aplicación el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
5. Cuando se haya presentado declaración responsable, pese a que se requiera para la actuación declarada licencia u otro título habilitante, la Administración actuará conforme a lo previsto en la LISTA para las actuaciones sin el título habilitante necesario.

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en la letra que he señalado en el apartado 4 del impreso (A, B o C), cumpliendo todos los requisitos allí expuestos para poder tramitar esta declaración responsable, que se corresponden, respectivamente, con los apartados d), e) y f) del artículo 293.1 del Reglamento LISTA).

Segundo.- Que las actuaciones objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el Instrumento de ordenación aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que los usos estén entre los autorizables en atención a la clase y categoría de Suelo.

Tercero.- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el tiempo inherente a la ocupación o utilización del inmueble.

Cuarto.- Que en caso de que el inmueble en el que se han ejecutado las obras se encuentre en situación de fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Quinto.- Que conoce los efectos de la declaración responsable que se indican en el apartado 6 de este formulario.

FIRMA DEL DECLARANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

ATENCIÓN: No puede firmar el presentador. Sólo el promotor de la actuación o su representante legal.

Firma:

En

Firmado por:

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en los tratamientos de responsabilidad de Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y domicilio en calle Consistorio núm. 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

La finalidad de este tratamiento es la tramitación de Declaraciones Responsables de Ocupación o Utilización de edificaciones e instalaciones, y Cambios de Uso, recogida en la normativa legal y reglamentaria, bajo la base de legitimación de su consentimiento. Estos datos serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron y según la normativa de archivo aplicable, y no serán comunicados a terceros a excepción de los supuestos de ley.

Puede consultar cómo solicitar la revocación del consentimiento otorgado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos, en nuestra página web www.jerez.es/aviso-legal-y-politica-de-privacidad

Asimismo, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.